

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La cantidad de \$: 138,150 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
Por concepto de : CONSUMO JARDINES INFANTILES
Fecha de Pago : 22/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	1116422	14/02/2013	88,600
FOLIO	3695995	20/02/2013	49,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		138,150
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	138,150	
215-22-05-002-000-000	Agua	138,150	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		138,150
Sumas Iguales		276,300	276,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	22,519,585			
Total Comprometido	4,588,925			
Saldo x Comprometer	17,930,660			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3599